

ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL

C/ Felipe Checa, 23
06071, Badajoz (BADAJOZ)
924 212400

ANEXO I

Solicitud de subvención destinada a proyectos de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y lucha contra la violencia machista 2019

Don/doña

con DNI

en nombre y representación de la entidad

cuyo CIF, es

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha de de de las bases específicas con convocatoria que regulan la concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a Igualdad y Lucha contra la violencia machista.

Segundo: Que la asociación o fundación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés, la asociación o fundación que presido, en la participación en la citada convocatoria, declaro su expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre. (Anexo II).

Quinto: Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otro expediente tramitado por la Diputación de Badajoz o en su caso remisión de la misma. (Señalar lo que proceda).

1.- Cumplimentar lo que proceda:

Si la documentación se ha aportado, y la misma se encuentra en vigor cumplimentar:

DOCUMENTO: Fotocopia compulsada de la tarjeta de la identificación fiscal/C.I.F. ÓRGANO GESTOR:

N.º EXPEDIENTE:

DOCUMENTO: Copia compulsada de los estatutos. ÓRGANO GESTOR:

N.º EXPEDIENTE:

ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL

C/ Felipe Checa, 23
06071, Badajoz (BADAJOZ)
924 212400

Sólo en caso de no haber entregado la documentación, se aportan:

Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF.

Copia de los estatutos y documento que acredite la representación legal de la persona firmante de la solicitud.

2. Formulario de identificación de proyecto (Anexo III).

3. Cumplimentar lo que proceda:

DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN*:
<p><input type="checkbox"/> DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.</p> <p><input type="checkbox"/> DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Diputación de Badajoz.</p> <p><input type="checkbox"/> DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.</p> <p>*Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente.</p>

Cumplimentar en el supuesto de que se deniegue el consentimiento, se adjunta:

Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social.

4. Documento acreditativo o certificado de tener sede en la provincia de Badajoz.

5. Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no hayan sido beneficiarias de subvenciones en anteriores convocatorias).

6. Copia digitalizada de la documentación requerida en la base 4.j en formato Word, Libre Office u Open Office.

Sexto: Medio preferente de comunicación y notificación:

Telemático.

Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal: Localidad

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, la entidad o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

1.- Finalidad del tratamiento: Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.

2.- Base jurídica del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza Provincial de Subvenciones.
- Bases de ejecución de Presupuestos.

3.- Destinatarios de cesiones o transferencias: No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.

4.- Derechos de los afectados:

- Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Derecho a reclamar ante la autoridad de control.

5.-Información adicional: Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz

J. Enrique Vión Pérez
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
924212237 dpd@dip-badajoz.es

En , a de de 20 .

El/la Presidente/a o representante legal,

Fdo.:

AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ